

NORMAS DE APORTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE COLABORACIONES

El *Anuario Ornitológico de Madrid* publica trabajos originales e inéditos sobre Ornitología dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, así como observaciones ornitológicas de interés dentro del mismo ámbito geográfico. Se publican artículos que no excedan las 15 páginas impresas, aunque pueden aceptarse excepcionalmente trabajos más extensos si su interés lo justifica. La sección de “*Censos y Notas breves*” incluye trabajos de menor extensión (hasta 4 páginas impresas) y seguimientos de aves con periodicidad anual. Una parte importante del Anuario está constituida por las observaciones de interés ornitológico enviadas por los colaboradores. Todas estas citas son revisadas y las seleccionadas se publican en la sección denominada *Lista Sistemática*.

Uno de los objetivos del anuario es constituir una fuente de información actualizada sobre la avifauna madrileña. Para ello, es conveniente que los trabajos y observaciones se publiquen el año de su elaboración. La **fecha límite** para la recepción de colaboraciones correspondientes al año anterior, para ser publicadas en el *Anuario Ornitológico de Madrid*, es el **1 de mayo** del año en curso. Los artículos o citas recibidos después de esta fecha podrán ser publicados en volúmenes posteriores.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Para agilizar las comunicaciones entre autores, revisores y editores, solo se acepta el uso del correo electrónico para todo tipo de correspondencia. Los artículos, notas y citas deberán redactarse en castellano y enviarse, en formato Word (.doc, .docx), a la siguiente dirección:

anuarioornitologicomadrid@gmail.com

El comité editorial dará acuse de recibo de las colaboraciones durante la semana siguiente a su recepción. Todos los artículos y notas breves serán enviados para su evaluación crítica por uno o más revisores. Normalmente, se comunicará a los autores la decisión del comité editorial en los tres meses siguientes a la recepción del manuscrito.

Los autores recibirán pruebas de imprenta de los artículos y notas aceptados para corregir posibles errores de maquetación o tipográficos. También recibirán un volumen del Anuario, para cada autor del manuscrito, en el que salga publicada su aportación.

AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

Los artículos, notas y citas publicados en el *Anuario Ornitológico de Madrid* son enviados de forma voluntaria por sus colaboradores, que deben ser citados como autores de los mismos en cualquier informe o publicación.

Los autores serán personas, nunca instituciones o asociaciones, que serán citadas como direcciones de filiación de los autores. Los autores habrán contribuido sustancialmente a la realización del trabajo, ya sea ideándolo, responsabilizándose del diseño y ejecución del muestreo, sintetizando sus resultados o escribiendo el manuscrito. No deberían ser autores las personas que hayan colaborado ayudando en el trabajo de campo o aportando financiación (estas personas deberían ser citadas en los agradecimientos, o si se desea, en un apartado especial titulado *Equipo de trabajo*). En el caso de las citas u observaciones de la *Lista Sistemática* se podrá considerar como autor a una institución o asociación, pero se recomienda que los autores sean personas.

PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

Los autores interesados en publicar en el *Anuario Ornitológico de Madrid* pueden solicitar a los editores (anuarioornitologicomadrid@gmail.com) un documento con las normas completas de preparación de manuscritos, o descargarlas desde la página web www.seomonticola.org. Los trabajos que no se ajusten a dichas normas podrán ser devueltos a los autores sin revisión. Se recomienda consultar la presentación de los artículos en el último volumen publicado.

PREPARACIÓN DE CITAS U OBSERVACIONES

Las observaciones enviadas al Anuario deben incluir los siguientes apartados:

1. **Nombre científico** de la especie. Se agradece que los listados de especies se ordenen sistemáticamente según el modelo usado en el último Anuario publicado.
2. **Término municipal**, localidad si es una pedanía, lugar y cuadrícula en que se realizó la observación, y opcionalmente las coordenadas. También resulta de gran interés describir muy brevemente el hábitat (por ejemplo: encinar adhesionado, pastizal encharcado, etc.).
3. **Número de ejemplares** observados y, si es posible distinguirlo, sexo y edad de los mismos.
4. **Condiciones** que acompañaron a la observación (por ejemplo: en tiempo tormentoso, con buena iluminación, etc.).
5. **Fecha** o periodo a que se refiere la cita.
6. **Nombre de los observadores** (indicando nombre y dos apellidos). Es necesario incluir una dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.
7. Se aconseja una breve explicación del **interés de la cita** (por ejemplo: primer avistamiento del año, presencia rara en la localidad, etc.). Para las especies **accidentales** se deben respetar estrictamente los puntos anteriores y es recomendable añadir una pequeña descripción del ave. Aquellas especies consideradas “*rareza*” están sometidas a homologación por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife (CR) al que se debe remitir la información detallada de la observación. Se publicarán todas aquellas citas sujetas a homologación por el CR así como las correspondientes a especies escasas en la Comunidad de Madrid y, de modo general, las que aporten nuevos datos al conocimiento del estatus de una especie o de su fenología migratoria. Por tanto, son interesantes las citas en nuevas localidades de cría o invernada y las desapariciones en un área; las fechas extremas en reproducción, invernada y paso migratorio; las de concentraciones notables de aves y las observaciones en circunstancias inusuales como las realizadas en fechas no habituales para la especie. En el Anuario se ofrecen los criterios de selección de citas en cada especie, que han de entenderse más como una guía que como un requisito estricto. No obstante, se ruega enviar una breve descripción en el caso de citas correspondientes a especies raras o de identificación complicada en épocas no habituales para las mismas.

Los autores interesados en publicar en el *Anuario Ornitológico de Madrid* pueden enviar sus citas a los editores (anuarioornitologicomadrid@gmail.com) en un documento Word, de modo que cada observación se ajuste al formato en el que se publica para cada especie:

- **Municipio**, localidad si es diferente, **lugar** o paraje, interés de la cita, **número de aves**, **sexo** y **edad**, **fecha** (**nombre** completo de los observadores). Por ejemplo:

- Getafe, Perales del Río, cita invernal, 1 ad. junto al río Manzanares el 24.I (L. García).

Las citas que no se ajusten a dichas normas podrán ser devueltas a los autores para ser aclaradas. También se pueden enviar directamente a través de un formulario desde la página web www.seomonticola.org/anuario/citas-anuario-ornitologico-de-madrid/.

Se acepta el envío de fotografías en formato .jpg o .tif, con una calidad suficiente para su impresión (al menos 300 ppi). También se recomienda aportar alguna foto obtenida con cámara o teléfono móvil cuando se trate de observaciones de especies accidentales y raras a nivel nacional o regional.

El Comité Editorial se reserva el derecho de publicación de las citas, notas y artículos recibidos.